

En el Municipio de Acultzingo, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas diez minutos del día veintidós de enero de la anualidad dos mil dieciocho, reunidos en el recinto que ocupa la sala de cabildos del Palacio Municipal, sito en Avenida Ignacio Zaragoza s/n de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada, con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de Asistencia; 2.- Declaración del Quórum Legal; 3.- Propuesta de Nombramiento como Apoderada Legal del Municipio de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento constitucional en el artículo 115, fracción I y II de la Constitución Federal; en términos de los dispuesto por el capítulo III, artículos 34, 35 fracción XX, 36 fracción XVII de la Ley Orgánica de Municipio Libre del Estado de Veracruz; 3.- Cierre del Acta.-----

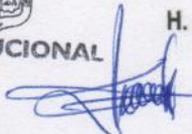
Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.-----

----1.- **Lista de Asistencia;** se pasó lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Rene Medel Carrera, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Esperanza Huerta Cruz, Síndico Municipal; y el Ciudadano Delfino Cruz Guevara, Regidor Único; así como el Ciudadano Ingeniero Jesús Erik Vázquez Martínez, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento.-----

----2.- **Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el artículo 29; de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

----3.- **Propuesta de Nombramiento como Apoderada Legal Municipio de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento constitucional en el artículo 115, fracción I y II de la Constitución Federal; en términos de los dispuesto por el capítulo III, artículos 34, 35 fracción XX, 36 fracción XVII de la Ley Orgánica de Municipio Libre del Estado de Veracruz.** C. Ing. Jesús Erik Vázquez Martínez Secretario del H. Ayuntamiento Municipal de Acultzingo: Propone la Fundamentación y Motivación para otorgar el nombramiento de Apoderada Legal por parte del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz. El H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, se encuentra ajustado Constitucionalmente a lo que establece el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, capítulo III, artículos 34, 35 fracción XX, 36 fracción XVII de la Ley Orgánica de Municipio Libre del Estado de Veracruz contextualmente prescribe como una facultad del Ayuntamiento, en materia de Gobierno, Legalidad y Justicia, nombrar representantes y Apoderados Generales o Especiales sin perjuicio de las facultades que esta ley confiere a la Síndica Municipal, toda vez que las atribuciones, funciones y facultades que tiene la Síndica Municipal, son múltiples y

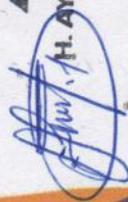
Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el doce de enero de la anualidad dos mil dieciocho para la propuesta de nombramiento de la Apoderada Legal del Municipio de Acultzingo Ver.-----










H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
PRESIDENCIA
SINDICATURA
REGIDURIA





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 10/2018

2 de 3

H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver.
Palacio Municipal.
Calle Zaragoza Sur, Col. Centro
C.P. 94760. Acultzingo, Veracruz.

requieren de su presencia personal, en los diferentes juicios laborales y que en la actualidad estaría casi imposible de atender, por lo cual es importante señalar que se requiere del apoyo de personas especialistas en la ciencia jurídica para poder representar legalmente a la Síndica Municipal en los diversos asuntos jurídicos que le atañen al municipio, todo esto se hace sin demeritar las facultades propias que se le atribuyen a la Síndica Municipal. Por lo anterior expuesto y fundado, el H. Ayuntamiento tiene competencia para nombrar a la Apoderada Legal. Si a lugar por parte del Ayuntamiento para nombrar a la Apoderada Legal del Municipio, otorgándole poder amplio y bastante para que a nombre y representación del municipio de Acultzingo, Veracruz, muevan en cuanto sea necesario ante el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado. Es cuanto señor Presidente, la motivación y la fundamentación del nombramiento de lo Apoderada Legal.-----

El Presidente Municipal Ciudadano Rene Medel Carrera, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Orgánica de la materia y a fin de buscar el correcto funcionamiento del Ayuntamiento que preside, en esta décima sesión de cabildo, propone al LED. Patricia Alonso Velasco para que desempeñe las funciones de Apoderada Legal, expresando a los ediles que es una persona que cuenta con el perfil necesario para desempeñar el cargo, exhibiendo en el acto título y cédula profesional, cuya copia cotejada se adjunta al apéndice de la presente acta, por ello, solicitó el apoyo de Ustedes a fin de que el nombramiento de Apoderada Legal recaiga en la persona propuesta; pasando a la resolución del presente punto, **se resuelve:** se aprueba en forma unánime la propuesta del Presidente Municipal a fin de que el nombramiento de Apoderada Legal recaiga en la persona de la LED. Patricia Alonso Velasco, procediendo a tomar la protesta de ley. Acto seguido se procede a llamar a la LED. Patricia Alonso Velasco, a quien se le indica pase a tomar la protesta de ley.-----

Toma de protesta de la LED. Patricia Alonso Velasco como Apoderada Legal del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave. En este acto el C. Presidente Municipal Constitucional de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, RENE MEDEL CARRERA, toma la protesta de ley a quien fungirá como Apoderada Legal del Ayuntamiento Constitucional 2018 - 2021, en el Municipio de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave quien manifestó ¿Ciudadana Patricia Alonso Velasco, protesta guardar y hacer guardar la Constitución General de la República, la propia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las leyes que de ellas emanen, desempeñando con lealtad y patriotismo el cargo de Apoderada Legal del Ayuntamiento Constitucional de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave que el cabildo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio? A lo que respondió: ¡SI PROTESTO!, respondiendo el Presidente Municipal, si así no lo hiciere, que el cabildo y pueblo de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave se lo demanden.-----

En consecuencia de lo anterior, remítase si así lo amerite un ejemplar de la presente Acta de Cabildo a la Presidencia de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el doce de enero de la anualidad dos mil dieciocho para la propuesta de nombramiento de la Apoderada Legal del Municipio de Acultzingo Ver.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

SINDICATURA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

REGIDURÍA



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 10/2018
3 de 3**

Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz para los efectos legales a que haya lugar.-----

Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal.-----

-----7.- **Cierre del Acta.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo en el Municipio de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron, ante la fe del Secretario del Ayuntamiento.-----



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
PRESIDENCIA**

Rene Medel Carrera
C. Rene Medel Carrera
Presidente Municipal Constitucional



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SINDICATURA**

Esperanza Huerta Cruz
C. Esperanza Huerta Cruz
Síndico Municipal



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SECRETARÍA**

Jesús Erik Vázquez Martínez
C. Ing. Jesús Erik Vázquez Martínez
Secretario del H. Ayuntamiento

Delino Cruz Guevara
C. Prof. Delino Cruz Guevara
Regidor Unico



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
REGIDURÍA**